

N.º 117

A

REPUBLICA PERUANA.

100-100 p.

100 p.

Lima *10 de Junio* de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *cin p. uos*
 a favor del *Soldado del Batallón Araucano Pedro Tapia*
 procedentes de *las gratificaciones concedidas a los soldados del Callao*
 los que serán *pagados* en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
 interesado, se le *expide* el presente billete, en virtud de decreto de *10 de Mayo del presente año*
 de que queda tomada razón en la Contaduría del Ejército de *Colombia* Tesorería
 General, y Contaduría J. de Cuantías.



José de Larrea
y *Benigno*



O. L. 146-2203

OL. 146-2243

F. Faramona

Corresponde al Sr. Mariano Faramona, 15/5/26

Manuel de Alvarado



MH-02146

CAS-53

DOC. 100

FOL. 1

REPUBBLICA PERUANA

N.º 111

Comodoro Don en. Dammann
de Trujillo por. July 9.º a 1827
Luz

[Signature]



0.4.100.8503

